Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 386599 - ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, DISPOSITIVOS DE SOPORTE DE ALMACENAMIENTO Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - Consulta Tipo de Procesador

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020

Para el Item 1 Servidor
En las EETTs solicitan tipos de procesador SkyLake de 12 nucleos como exigido. Solicitamos que puedan aceptar tipos de procesador CascadeLake, ya que los mismos ofrecen mayor rendimiento y son escalables.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Aclaramos que las EETTs son mínimas, el oferente puede cotizar características superiores siempre y cuando cumpla con los núcleos, GHZ y memoria caché mínima requerida.

Consulta 2 - Consulta Tarjetas BOSS

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020

Para el Item 1 Servidor
En las EETTs solicitan 2 tarjetas tipo BOSS de 240 GB. Podrían por favor aclarar a que se refiere este tipo de tarjetas, ya que este tipo de tarjetas BOSS pertenecen a la marca Dell.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se refieren a los discos SSD M.2 tipo BOSS que son utilizadas para la instalación de sistemas operativos o hipervisores (monitor de máquinas virtuales), los principales fabricantes de servidores tienen este tipo de discos.

Consulta 3 - Consulta Tamaño de discos

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020

Para el Item 1 Servidor
En las EETTs solicitan 8 discos de 2.5 hot swap. Podrían indicar por favor el tamaño de los discos solicitados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se aclara que se refieren a 8 slots para discos de 2.5 disponibles, debe tener instalados 3 (tres) discos de 480GB SSD lectura intensiva 6Gbps.

Consulta 4 - Consulta Técnicos certificados

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020

Para los Items 1 y 2
En las EETTs solicitan que El oferente cuente con 5 tecnicos en informatica certificados por el fabricante en servidores de la marca ofertada y con 3 años de antigüedad.
Solicitamos que puedan aceptar oferentes con por lo menos 2 tecnicos certificados por la marca a nivel de asociado con la capacidad de instalacion, cofiguracion y administración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Serán aceptados oferentes que cuenten con 2 técnicos en informática certificados por el fabricante como mínimo o más con nivel de asociado, con 3 años de antigüedad.

Consulta 5 - Consulta Técnicos certificados

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020

Para el Item 1 Servidor
Solicitan 2 técnicos certificados de VMware. Podrían aclarar por favor si la certificación solicitada es la VCP-DCV?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se aclara que se solicitan 2(dos) técnicos certificados en Vmware, por lo menos 1(uno) de ellos con la certificación VCP-DCV V6 o superior.

Consulta 6 - Consulta Garantia

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020

Para el item 1 servidor solicitan:
El oferente debe incluir en su oferta la extensión de garantía de 3 servidores que actualmente se encuentran en producción por el periodo de 1 año tipo NBD y solicitan que el oferente presente documentación del fabricante donde autorice al oferente como Partner para presentar oferta y avale la garantía exigida.

Solicitamos que este punto sea opcional ya que solo puede ser cumplido por los partners de la marca Dell, dejando sin posibilidad de participar a potenciales oferentes de las demás marcas del mercado y con esto se viola el articulo N°4 en su inciso B de Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas que dice Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se aclara que considerando la criticidad de la infraestructura actual de producción en los cuales se encuentran estos servidores en pleno funcionamiento y los nuevos equipamientos formaran parte de la ampliación de los sistemas críticos de la institución, consideramos que todo el equipamiento deberá estar bajo garantía ante eventuales fallas con lo cual dará protección y tranquilidad a la entidad en lo que respecta a continuidad de los servicios brindados por la institución, así también recalcar que existen varios oferentes que poseen la capacidad para ofertar dichos requerimientos, favor ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 7 - Consulta - Factor Forma

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020
En el item 2 de storage solicitan: Factor Forma 3U en el chasis de la controladora. Solicitamos que puedan aceptar storage con por lo menos 2U de Factor de Forma de manera a permitir la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Se acepta factor de forma 2U como mínimo		

Consulta 8 - Consulta Capacidad de Discos

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020
Para el Item 2 - Solicitan que el gabinete principal cuente con 30 bahías para discos de 2.5. Según vimos este punto lo cumplen solamente los equipos de la marca Dell, imposibilitando la participación de potenciales oferentes de otras marcas que pueden ofrecer soluciones más competitivas y económicas. Solicitamos que puedan ser aceptados storage con gabinetes de discos que soporten por lo menos 24 discos de 2.5 de manera a fomentar La Igualdad y Libre Competencia según el Articulo N 4 en su inciso B. de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Se aclara que serán aceptados storage que soporten por lo menos 24 discos de 2.5 como minimo.		

Consulta 9 - EETT - Lote3 UPS 6KVA

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
En el PBC, Lote 3 UPS de 6KVA se solicitan: Potencia de salida 6000Vatios/6000 VA. Al respecto solicitamos a la convocante sean aceptados equipos UPS de al menos 6000VA/48000W. Teniendo en cuenta que equipos con al menos esta potencia de salida (6000VA/48000W) asegurarán de igual forma la productividad, protección contra sobre tensiones y la no disrupción del servicio eléctrico a los equipos que este conectados a este equipo ofertado. Lo anterior permitirá una mayor participación de potenciales oferentes y favorecerá la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Es aceptable equipos UPS de 6000VA/4800W como se solicita en la consulta.		

Consulta 10 - EETT - Lote 3 - UPS 6KVA

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
En el PBC, Lote 3 UPS de 6KVA se solicitan: Variación de tensión de entrada: igual o mejor a 160 270v (al 100% de Carga) Al respecto solicitamos a la convocante si serán aceptados equipos del tipo UPS con tensión de entrada 176 -280 VCA Lo anterior permitirá una mayor participación de potenciales oferentes y favorecerá la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Es aceptable equipos UPS con tensión de entrada 176-280VCA como se solicita en la consulta.		

Consulta 11 - EETT - LOTE 6 IMPRESORAS DE CHORRO DE TINTA COLOR, NEGRO Y BLANCO

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
Hemos analizado el PBC, y no hemos visualizado las configuraciones básicas del LOTE 6 IMPRESORAS DE CHORRO DE TINTA COLOR, NEGRO Y BLANCO. De manera a cotizar correctamente, podrían indicarnos cuales son las configuraciones del equipo solicitado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 12 - CONSULTA SOBRE ORDEN DE ESPECIFICACIONS TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
En referencia Al PBC, en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas; pagina 18. Se verifica correctamente el orden establecido en cuanto a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5. A partir de la página 30 deberían figurar en orden, los lotes 6, 7, 8 y 9. Sin embargo, existe un desglose de los bienes requeridos, pero no se verifica la numeración correspondiente. Solicitamos a la convocante, aclare el orden y la numeración de los lotes, de manera a tener claridad para los oferentes al momento de presentar las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 13 - CONSULTA SOBRE CAPACIDAD DEL ADF DEL ESCANER

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

En referencia Al PBC, en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, pagina 31; teniendo en cuenta el desglose de lotes de la DNCP en cuanto a los ítems solicitados, serían los lotes 7 y 9, referidos a escáner. Se solicita capacidad de alimentador automático de documentos de 100 hojas.
Considerando el segmento de escáner solicitado, la capacidad del Alimentador Automático de documentos de 80 hojas es suficiente, teniendo en cuenta los siguientes puntos:
Los dispositivos tienen la capacidad de guardar en memoria los escaneos, esto significa que un expediente de 160 hojas puede ser alimentado en lotes de 80 hojas e ir guardando en la memoria del equipo y luego ser liberado juegos completos unificados.
Aclarar que la característica de Alimentador Automático de Originales de 100 hojas hace que el precio de los equipos sea mayor, esto considerando que se escala a un segmento mayor a la gama media solicitada.

Solicitamos se reduzca la capacidad del alimentador automático de documentos a 80 hojas, para dar mayor posibilidad de participación a más oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Con relacion a las EE.TT, favor remitirse a la Adenda N° 1.
Si es factible aceptar escáner con capacidad ADF mínima como 80 hojas.

Consulta 14 - CONSULTA SOBRE CONTROLADORES Y APLICATIVOS DEL ESCANER

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

En referencia Al PBC, en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, pagina 31; teniendo en cuenta el desglose de lotes de la DNCP en cuanto a los ítems solicitados, serían los lotes 7 y 9, referidos a escáner. Se solicita los siguientes controladores y aplicativos:
Controladores: WIA; ICA; SANE
Aplicativos: NUANCE; OMNIPAGE 18SE; NEW SOFT; PRESTO; PageMANAGER9
Solicitamos se eliminen estas exigencias, pues estos aplicativos únicamente son de una marca específica. Lo cual estaría limitando la participación a otros potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Si es factible no hacer que sea exigido estos controladores y aplicativos, se puede dejar como opcional.

Consulta 15 - CONSULTA SOBRE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

En referencia Al PBC, en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 2. Plan de entrega (bienes) pagina 32.
Este punto es crítico para el cumplimiento de entregas e instalaciones en los proyectos de gran envergadura, deben considerarse plazos realistas, a partir de datos concretos cedidos por la Convocante, que permitan una valoración, proyección y dimensionamiento del tiempo requerido para el cumplimiento en plazo de los bienes.
Solicitamos que consideren la homologación de los plazos requeridos (fechas finales de entrega de los bienes), de todos los bienes, partir de la recepción de la orden de compra, a 60 días, de manera a dar posibilidad al oferente de contar con los tiempos prudentes para importación, entrega y puesta a punto de los productos solicitados

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se insta al oferente a adecuarse según lo solicitado al PBC, considerando la necesidad de la convocante de adquirir dichos bienes.

Consulta 16 - CONSULTA SOBRE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA GARANTIZAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

En referencia Al PBC, en el apartado 9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio b) Titulo de Marca vigente.
Solicitamos que consideren documento donde se acredite que el Titulo de Marca está en proceso de renovación.
Considerando que por la Pandemia del Covid-19 los procesos sufrieron retrasos al ser disminuidas los horarios de trabajo en las oficinas gubernamentales encargadas de dichos procesos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se insta al oferente a adecuarse según lo solicitado en el PBC.

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N° 7 y Lote N° 9, ESCÁNER

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, Lote N° 7 y Lote N° 9, ESCÁNER, dice:
El alimentador automático de documentos para 100 hojas permite ahorrar tiempo en el escaneado de trabajos de múltiples páginas
Al respecto, se solicita a la convocante que sea aceptado ESCANER con alimentador automático de 80 hojas como mínimo, teniendo en cuenta que se solicita un Escaneado a doble cara automático de 60 hpm / 120 ppm en color y monocromo, de alto rendimiento, y lo solicitado ya cubre con lo requerido, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente no indispensable. Así también, tener en cuenta que las especificaciones técnicas fueron copiadas del catálogo de la Marca Brother modelo PDS-5000 lo cual se puede verificar en el siguiente link del fabricante:
https://latinamerica.brother.com/products/pds5000#specification
Y en el catálogo del equipo:
https://www.brother-usa.com/virdata/content/es-cl/scanners/modelbrochures/psd5000%20-%20folleto%20v5.pdf
Donde se puede apreciar en la página 1 Velocidad dice: con una capacidad de hasta 100 hojas y en Características principales dice: Alimentador automático de documentos para 100 hojas. También se puede apreciar que las especificaciones tal como están descriptas en el pliego, fueron copiadas del resumen de la página de la empresa JW Enterprise https://www.jwenterprises.com.py/escanner-brother-pds5000-p525 de esta forma se evidencia el direccionamiento que hacen a un solo producto y empresa que pueda cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas.
Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Es factible aceptar escáner con alimentador automático de 80 hojas como mínimo. Ya se había respondido la misma pregunta en otras consultas.

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N° 7 y Lote N° 9, ESCÁNER

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, Lote N° 7 y Lote N° 9, ESCÁNER, dice:
Compatible con Windows, Mac y Linux
Al respecto, se solicita a la convocante que sea de carácter opcional Compatible con MAC o que se excluido, teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas fueron copiadas del catálogo de la Marca Brother modelo PDS-5000 lo cual es verificable en el siguiente link del fabricante:
https://latinamerica.brother.com/products/pds5000#specification
y en el catálogo del equipo:
https://www.brother-usa.com/virdata/content/es-cl/scanners/modelbrochures/psd5000%20-%20folleto%20v5.pdf
donde se puede apreciar en la página 1 Características principales dice: Compatible con Windows, Mac y Linux. También se puede apreciar que las especificaciones tal como están descriptas en el pliego, fueron copiadas del resumen de la página de la empresa JW Enterprise https://www.jwenterprises.com.py/escanner-brother-pds5000-p525 de esta forma se evidencia el direccionamiento hacen un solo producto y empresa que pueda cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas.
Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Es factible aceptar como opcional que sea compatible con MAC, queda como opcional, no así para Windows y Linux esos si se consideran como requerido.

Consulta 19 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N° 7 y Lote N° 9, ESCÁNER

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, Lote N° 7 y Lote N° 9, ESCÁNER, dice:
Incluye Nuance® Omnipage 18SE (Win) y NewSoft® Presto!® PageManager 9® (Mac)
Al respecto, se solicita a la convocante que las características solicitadas sean de carácter opcional o que las mismas sean excluidas, ya que lo solicitado es exclusivo de la marca Brother y teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas fueron copiadas del catálogo de la Marca Brother modelo PDS-5000 lo cual es verificable en el siguiente link del fabricante https://latinamerica.brother.com/products/pds5000#specification y en el catálogo del equipo https://www.brother-usa.com/virdata/content/es-cl/scanners/modelbrochures/psd5000%20-%20folleto%20v5.pdf donde se puede apreciar en la página 1 Características principales dice: Incluye Nuance® Omnipage 18SE (Win) y NewSoft® Presto!® PageManager 9® (Mac). También se puede apreciar que las especificaciones como esta descripta en el pliego fueron copiadas del resumen de la página de la JW Enterprise https://www.jwenterprises.com.py/escanner-brother-pds5000-p525 de esta forma se evidencia el direccionamiento que hacen a un solo producto y empresa que pueda cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas.
Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Solicitamos al Oferente Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 20 - Plan de Entrega, Lote N° 7 y Lote N° 9, ESCÁNER

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, Lote N° 7 y Lote N° 9, ESCÁNER, 2. Plan de Entrega (Bienes) dice:
05 (cinco) días corridos posteriores a la recepción de Orden de compra.
Al respecto, se solicita a la convocante que el plazo de entrega de los bienes sea como mínimo de 30 (treinta) días corridos teniendo en cuenta que los equipos del porte y características solicitados, normalmente se deben importar de fábrica por lo que se deben considerar los períodos de tiempo necesarios para las importaciones y despachos aduaneros, los cuales se han visto directamente afectados a consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19, y que es de público conocimiento el impacto que la misma ha tenido en cuanto a las restricciones de circulación a nivel internacional. Así también, para dar participación a un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se insta al oferente a adecuarse según lo solicitado en el PBC, atendiendo la necesidad de la convocante.

Consulta 21 - * Con relacion al Lote 3, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Potencia de Salida: Igual o superior 6000 Vatios / 6000 VA", sea aceptado también UPS con "Potencia de Salida:6kVA/5.4kW", Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 22 - * Con relacion al Lote 3, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Conexiones de salida: Igual o mayor a (6) seis salidas IEC 320 C13 + (2) dos salidas IEC 320 C19 (Todas las tomas deben estar Protegidas por baterías)" sea aceptado también UPS con "Conexiones de salida: Bloque de terminales + 2 grupos de 4 IEC C13 (10A) + 2 IEC C19 (16A)", Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 23 - * Con relacion al Lote 3, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Variación de tensión de entrada: igual o mejor a 160 - 270V (al 100% de carga)", sea aceptado también UPS con "Variación de tensión de entrada: 176-276V sin pérdida de potencia (hasta 100276V con pérdida de potencia)", , Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 24 - * Con relacion al Lote 3, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Tiempo de recarga de batería: Igual o menor a 2 horas", sea aceptado también UPS con "Tiempo de recarga de batería: igual o menor que 7 horas", Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 25 - * Con relacion al Lote 3, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Autonomía Igual o mayor a 8 minutos de autonomía al 50% de carga (3000 Vatios)" sea aceptado también UPS con "Autonomía de 7 minutos a una carga de 3000 Vatios", teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima y Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 26 - * Con relacion al Lote 3, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Tarjeta Web/SNMP: El equipo deberá contar con una tarjeta para Monitoreo remoto del tipo Web/SNMP. Compatible con el sistema StruxureWare Data Center Expert existente", sea retirado "Compatible con el sistema StruxureWare Data Center Expert existente" ya que solo la marca mencionada APC lo cumpliria (Link de referencia: https://www.apc.com/shop/py/es/categories/data-center-software/monitoring-control/data-center-expert/N-10wnqmp), Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 27 - * Con relacion al Lote 3, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Protección: Debe proteger los equipos conectados (carga) contra sobretensiones breves o prolongadas, rayos y otras irregularidades energéticas", Solicitamos respetuosamente sea revea el punto de PROTECCIÓN: contra rayos, considerando que no existe ups u otro artefacto electrónico capaz de dar una protección contra la descarga de un rayo, puesto que se calcula que la misma descarga una corriente de 200.000 amperios y 100 millones de voltios aproximadamente.Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 28 - * Con relacion al Lote 10, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

en donde el PBC solicita "Capacidad de salida Watts 1000W", solicitamos respetuosamente que sea aceptado UPS que cumplan con "Capacidad de 1500VA y 900Watts", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 29 - * Con relacion al Lote 10, Ítem 1 UPS, en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

solicita "Salida Nominal de voltaje 120 V AC", solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado UPS con "Salida de voltaje 230V" considerando que dentro del territorio nacional el voltaje proveído por la ANDE es sólo de 220V y no de 110V, por lo que solicitamos sea requerida solo Entrada y Salida de 220 o 230V, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 30 - * Con relacion al Lote 10, Ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

en donde el PBC solicita "Cantidad / Tipo de Salidas 8 x NEMA 5-15R", solicitamos respetuosamente que en este punto sea aceptada "6 (seis) tomas de salida IEC-320-C13", considerando que cumplen la misma función al solicitado y son perfectamente compatibles con monitores, PCs, y varias fuentes de aparatos electrónicos. De ésta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 31 - * Con relacion al Lote 10, Ítem 1 UPS, en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

solicita "Tiempo de recarga de Bateria 3 horas 10 minutos como minimo", solicitamos respetuosamente que sea aceptado UPS "Con tiempo de recarga de bateria 6 horas al 90% después de la descarga completa", considerando que lo ofrecido es el estandar para el tipo de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 32 - Idioma de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC la sección DATOS DE LA LICITACION en el ítem 8 Idioma de la oferta, requiere indefectiblemente que los catálogos y folletos incluidos deban ser en castellano o en su defecto el folleto acompañado por su traducción oficial realizado por traductor matriculado
El idioma ingles es el utilizado mundialmente para la emisión de textos técnicos, los cuales incluyen términos técnicos que no pueden ser traducidos palabra por palabra sin que ello pueda causar una posible confusión antes que una mejor compresión en la evaluación. La misma convocante utiliza textos en inglés para varios de los item requeridos tal como routers de Red: detachable antenna One Button Security setup IP QoS control Bandwidth reasonable parantal control function
Por tal motivo, solicitamos sean aceptados además del castellano. Folletos y catálogos en inglés, lo cual permite el ahorro de papeles por la doble impresión y evita costos innecesarios para los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se insta al oferente a adecuarse según lo solicitado en el PBC.

Consulta 33 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC la sección DATOS DE LA LICITACION en el ítem 14 Autorización del Fabricante requiere: Cuando la convocante lo requiere, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Para fabricante título de marca vigente.
Atendiendo que la mayoría de los fabricantes de marcas internacionales no proporcionan un título de marca vigente.
Solicitamos que en caso que un oferente NO sea fabricante No deba ser necesario presentar título de marca vigente

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se insta al oferente a adecuarse según lo solicitado en el PBC, numeral 9 Capacidad Técnica, donde claramente se detalla quienes deben presentar dicho documento.

Consulta 34 - Lote 2 Especificaciones Routers items 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC para la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Lote 2 requiere dos tipos de Routers de red (ítem 1 e ítem 2) los cuales en las especificaciones para el Lote 2 Router de red aparece un único modelo a cotizar sin indicar si es ítem 1 o ítem 2 o ambos.
Posteriormente luego de las especificaciones del lote 5 Etiquetadora, aparecen ítems adicionales que no aclara a que lote corresponde. Se tiene además que luego de la impresora láser Blanco y negro (aparentemente Lote 8) se tiene las especificaciones de un router de Red que no corresponde a ningún otro lote.
Solicitamos que las especificaciones sean reformuladas de manera correcta, de modo a indicar claramente cuales especificaciones corresponden a cada lote y cada ítem requerido ya que como se indicó, no coinciden claramente para el lote 2

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 35 - Lote 6 Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC para la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Lote 6 requiere Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco sin la indicación de las especificaciones mínimas para este lote.
Atendiendo a la falta de dichas especificaciones en el PBC para este lote y que las impresoras de chorro de tinta presentan innumerables problemas técnicos y particularmente con sus cartuchos de muy poca duración.
Solicitamos sean especificadas los requerimientos tecnicos de modo a requerir impresoras láser color que permiten mejor calidad de imagen y mayor autonomía de impresiones a las tradicionales chorro de tinta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 36 - Lote 6 Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC para la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Lote 6 requiere Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco en cantidad de 153 unidades en plazo de entrega de 5 días .
Atendiendo los plazos actuales de importación y retrasos por disminución de la producción en el país de fabricación por cuestiones de la pandemia. Solicitamos sean aceptable un plazo de al menos 60 dias de modo a cumplir con dicha provisión, de esta forma se estaría permitiendo mayor participación en este llamado

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se insta al oferente a adecuarse según lo solicitado en el PBC, considerando la necesidad de la convocante de adquirir dichos bienes.

Consulta 37 - Lote 8 plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC para la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Lote 8 requiere Impresoras Láser blanco y negro con un plazo de entrega de 5 Días.
Por cuestiones inherentes a la pandemia, desconocemos si un mayorista local pueda disponer de dichos equipos según los especificadores requeridas
Solicitamos sean aceptable un plazo de al menos 15 días posterior a la firma del contrato de modo a cumplir con dicha provisión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se insta al oferente a adecuarse según lo solicitado en el PBC, considerando la necesidad de la convocante de adquirir dichos bienes.

Consulta 38 - Lote 10 valores tecnicos de UPS

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC para el Lote 10 requiere UPS de 1000Watts Salida Nominal de 120 VA 8 Salidas NEMA5-15R y tiempo de recarga de Batería de 3 horas
Se debe aclarar que UPS de 120 Vac solo son utilizadas para Brasil siendo que en Paraguay la tensión de alimentación debe ser de 220Vac. Una UPS pequeña como la requerida, normalmente tiene hasta 6 salidas NEMA5-15R o universal.
Solicitamos que sean aceptados UPS con salida de 220 VAC, 6 salidas NEMA o Universal, el tiempo de carga de 6 horas los cuales son normales para equipos apropiados que serán utilizados en el Paraguay

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 39 - Lote 3 instalacion y visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC para el Lote 3 requiere UPS de 6KVA indicando que las mismas sea instalada en el Dpto. de Informática de la PN en RI 2 Ytororo casi Dr Hassler
De modo a considerar los detalles técnicos y costos (que pueden ser elevados) involucrados para la instalación, es necesario la realización de una visita técnica para dichas consideraciones.
Solicitamos establecer una fecha y hora de modo a realizar una visita técnica para realizar los cálculos de trabajo y materiales necesarios para la instalación de la UPS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 40 - Autorización del Fabricante lotes menores

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

El PBC para todos los lotes requiere carta de autorización del Fabricante o distribuidor del producto ofertado demostrándose la cadena de autorizaciones
EL pliego para los lotes 2, 4, 5, requieren equipos pequeños los cuales son comercializados por numerosos mayoristas y revendedores locales, pero que ninguno cuenta con la distribución oficial de los mismos.
Dichos revendedores o mayoristas locales no emiten carta de distribuidor ni tampoco poseen cartas del fabricante que les autorice como distribuidores locales
Solicitamos que para dichos ítems puedan ser opcionales las cartas del fabricante y que sea el oferente quien emita una garantía de los mismos contra defectos de fabricación por el tiempo requerido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Se insta al oferente a adecuarse según lo solicitado en el PBC.

Consulta 41 - Item 2: Storage para ampliacion de infraestructura de datacenter:

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020

Donde dice "Replicación remota" solicitamos sean aceptados sistemas de almacenamiento que ofrezcan replicación a nivel de software con sistemas de otras marcas con el SC4020 con el que se cuenta actualmente, esto permitirá mayor flexibilidad para futuras migraciones de almacenamiento ademas de permitir la participación de un mayor número de oferentes y marcas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Los sistemas de replicación nativos que poseen los sistemas de almacenamiento actual y pretendido por la convocante garantizan un impacto mínimo en la plataforma de Virtualización en comparación con los sistemas de replicación a nivel de software de terceros que utilizan funcionalidades del hipervisor para realizar la replicación de los sistemas y con esto inciden directamente en el rendimiento del mismo, por lo cual solicitamos remitirse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 42 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020

Con todo respeto se solicita a la convocante se tenga en cuenta o bien se aclare el siguiente punto.
Donde dice: "Demostrar la experiencia en provisión de equipos de informatica, electronica, equipos de audio rack, drones y proyección con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2017, 2018, 2019)."
Se considere lo siguiente: "Demostrar la experiencia en provisión de equipos de informatica Y/O electronica Y/O equipos de audio rack Y/O drones y proyección con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2017, 2018, 2019)".
En vista que el llamado es por lotes y si un potencial oferente desea presentarse solamente a uno de los lotes en especifico no sera necesario demostrar la experiencia en todos los items que se mencionan.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 43 - Consulta Ítem 1 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
Para el Ítem 1 - Servidor en la EETTs están solicitando el tipo de procesador SkyLake de 12 Nucleo como Exigido. Solicitamos cordialmetne puedan aceptar tipos de procesador CascadeLake, el procesador CascadeLake ofrece son escalables y con mayor rendimiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Se aclara que las EETTs son mínimas, el oferente puede cotizar características superiores siempre y cuando cumpla con los núcleos, GHz y memoria cache mínima requerida.		

Consulta 44 - Consulta Ítem 1 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
En las EETTs solicitan 2 tarjetas tipo BOSS de 240 GB. Podrían por favor aclarar a que se refiere este tipo de tarjetas, ya que este tipo de tarjetas BOSS pertenecen a la marca Dell.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Se refieren a los discos SSD M.2 tipo BOSS que son utilizadas para la instalación de sistemas operativos o hipervisores, los principales fabricantes de servidores tienen este tipo de discos. Nro.: 45		

Consulta 45 - Consulta Ítem 1 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
Para el Ítem N°1 - Servidor en la EETT están solicitando 2 tarjetas tipo BOSS de 240 GB. este tipo de tarjetas BOSS pertenecen a la marca Dell, Solicitamos cordialmente clarificar este punto o abrir esta opciones para otras marcas y no solo para DELL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Se refieren a los discos SSD M.2 tipo BOSS que son utilizadas para la instalación de sistemas operativos o hipervisores, los principales fabricantes de servidores tienen este tipo de discos.		

Consulta 46 - Consulta Ítem 1 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
Consulta, en la EETT solicitan 8 discos de 2.5 Hot -swap. Solicitamos cordialmente si pueden indicar el tamaño de los discos que están solicitando.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Se refieren a 8 slots para discos de 2.5 disponibles, debe tener instalados 3 (tres) discos de 480GB SSD lectura intensiva 6Gbps. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 47 - Consulta Ítem 1 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
Consulta en el apartado Certificaciones de la EETT, están solicitando de 2(dos) técnicos certificados de VMware. Solicitamos cordialmente aclarar si la certificación solicitada es la VCP-DCV.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Se solicitan 2(dos) técnicos certificados en VMware, por lo menos 1(uno) de ellos con la certificación VCP-DCV V6 o superior.		

Consulta 48 - Consulta Ítem 1 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
Consulta, en la EETT solicitan que El oferente cuente con 5 técnicos en Informática Certificados por el fabricante en servidores de la marca ofertada y con 3 años de antigüedad. Solicitamos cordialmente puedan aceptar oferentes con 2 (dos) técnicos certificados por la marca a nivel de asociado con la capacidad de instalación, configuración y administración		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Serán aceptados oferentes que cuenten con 2 técnicos en informática certificados por el fabricante en servidores como mínimo o más con nivel de asociado, con 3 años de antigüedad.		

Consulta 49 - Consulta Ítem 2 Storage

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
Consulta, en la EETT solicitan que El oferente cuente con 5 técnicos en Informática Certificados por el fabricante en storage de la marca ofertada y con 3 años de antigüedad. Solicitamos cordialmente puedan aceptar oferentes con 2 (dos) técnicos certificados por la marca a nivel de asociado con la capacidad de instalación, configuración y administración		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Serán aceptados oferentes que cuenten con 2 técnicos en informática certificados por el fabricante en storage como mínimo o más con nivel de asociado, con 3 años de antigüedad.		

Consulta 50 - Consulta Ítem 2 Storage

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
Consulta, con relación al Ítem 2 - Storage solicitan: Factor Forma 3U en el chasis de la controladora. Solicitamos cordialmente puedan aceptar Storage con por lo menos 2U de Factor de Forma de manera a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Se aclara que pueden ser aceptados Storage Factor de Forma 2U como mínimo, pero sería bueno que se adapten a nuestro pedido de 3U. Remitirse a la Adenda 2.		

Consulta 51 - Consulta Ítem 2 Storage

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020

Para el Item 2 - Solicitan que el gabinete principal cuente con 30 bahías para discos de 2.5. Según vimos este punto lo cumplen solamente los equipos de la marca Dell, imposibilitando la participación de potenciales oferentes de otras marcas que pueden ofrecer soluciones más competitivas y económicas.
Solicitamos que puedan ser aceptados storage con gabinetes de discos que soporten por lo menos 24 discos de 2.5 de manera a fomentar La Igualdad y Libre Competencia según el Articulo N 4 en su inciso B. de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas.
Donde dice "Replicación remota" solicitamos sean aceptados sistemas de almacenamiento que ofrezcan replicación a nivel de software con sistemas de otras marcas con el SC4020 con el que se cuenta actualmente, esto permitirá mayor flexibilidad para futuras migraciones de almacenamiento además de permitir la participación de un mayor número de oferentes y marcas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 52 - Consulta Ítem 1 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020

El oferente debe incluir en su oferta la extensión de garantía de 3 servidores que actualmente se encuentran en producción por el periodo de 1 año tipo NBD y solicitan que el oferente presente documentación del fabricante donde autorice al oferente como Partner para presentar oferta y avale la garantía exigida.

Solicitamos que este punto sea opcional ya que solo puede ser cumplido por los partners de la marca Dell, dejando sin posibilidad de participar a potenciales oferentes de las demás marcas del mercado y con esto se viola el articulo N°4 en su inciso B de Igualdad y Libre Competencia – de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas que dice Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020

Considerando la criticidad de la infraestructura actual de producción en los cuales se encuentran estos servidores en pleno funcionamiento y los nuevos equipamientos formaran parte de la ampliación de los sistemas críticos de la institución, consideramos que todo el equipamiento deberá estar bajo garantía ante eventuales fallas con lo cual dará protección y tranquilidad a la entidad en lo que respecta a continuidad de los servicios brindados por la institución, así también recalcar que existen varios oferentes que poseen la capacidad para ofertar dichos requerimientos, favor ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 53 - Lote 10 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020

El PBC y la Adenda N° 3 en la sección Especificaciones Técnicas para el Lote 10 UPS de 1000VA requiere que las mismas posean 8 Salidas Nema 5-15R o 6 Salidas del tipo IEC-320-C13
Las Salidas del tipo IEC-320-C13 únicamente son utilizadas por UPS de la marca APC y dichas UPS para 1000VA no soportan 6 Salidas.
Las Salidas del tipo IEC-320-C13 son conectores especiales llamados comúnmente chupete y no pueden utilizarse enchufes mas normales.
Solicitamos sean aceptables UPS con por lo menos 6 Salidas del tipo Nema 5-15R o IEC-320-C13 de modo a permitir la participación de varias marcas de UPS y sea más sencilla la conexión de equipos al equipo

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2020

se aceptaran UPS con mínimo 6 salidas tipo Nema 5-15R o IEC-320-C13. Favor remitirse a la Adenda N° 2, donde se escuentran especificadas dicho solicitud.

Consulta 54 - Lote 3 UPS de 6 KVA Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020

El PBC y la Adenda N° 3 para el Lote 3 requiere UPS de 6KVA indicando que El oferente deberá proveer todos los materiales s necesario para la correcta instalación
Desconociendo las condiciones de instalacion y de modo a considerar los detalles técnicos y costos involucrados para la instalación, es necesario la realización de una visita técnica para dichas consideraciones.
Solicitamos establecer una fecha y hora de modo a realizar una visita técnica para verificar los sitios de instalacion y realizar los cálculos de trabajo y materiales necesarios para la instalación de la UPS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 2, donde se detalla fecha y hora de la visita técnica para verificar los sitios de instalación

Consulta 55 - CONSULTAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	17-11-2020

Consulta 1
En la ADENDA N° 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, Lote N° 7 , ESCÁNER, Escáner de cama plana Tipo de escáner dice:
Cama plana con alimentador de documentos. (La cama plana debe ser de fabrica no debe ser accesorio u opcional)
Al respecto, se solicita a la convocante que sea aceptado ESCANER con accesorio de cama plana del mismo fabricante y que al integrarlo funcione como un escáner unificado. Así también, tener en cuenta que las especificaciones técnicas fueron copiadas del catálogo de la Marca Brother modelo PDS-5000F, lo cual se puede verificar en el siguiente link del fabricante:
https://latinamerica.brother.com/products/pds5000f
y en el catálogo del equipo que se encuentra a continuación en el siguiente enlace:
https://latinamerica.brother.com/-/media/brother/product-catalog-media/documents/2020/06/12/11/20/pds-5000f-brochure.pdf
en el que se puede apreciar en la página 2 Key Features at a Glance que dice: High-Volume Color Desktop Scanner with Flatbed for Small/Mid-Size Businesses, de esta forma se evidencia el direccionamiento que hacen a un solo producto con posibilidad de cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas.
Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.
Consulta 2
En la ADENDA N° 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, Lote N° 9 , ESCÁNER, dice:
El alimentador automático de documentos para 80 hojas como mínimo, permite ahorrar tiempo en el escaneado de trabajos de múltiples páginas
Y en Características principales dice:
Alimentador automático de documentos para 100 hojas
Al respecto, se solicita a la convocante aclarar el alimentador automático requerido ya que se menciona dos alimentadores uno con 80 hojas y otro con 100 hojas como se puede apreciar en la adenda N°2. En ese sentido, solicitamos que se acepte alimentador automático de 80 hojas teniendo en cuenta que se solicita un Escaneado a doble cara automático de 60 hpm / 120 ppm en color y monocromo, esta petición se presenta atendiendo a que lo propuesto ya cubre con lo requerido sobre el escaneado a doble cara. Así también, tener en cuenta que las especificaciones técnicas fueron copiadas del catálogo de la Marca Brother modelo PDS-5000, lo cual se puede verificar en el siguiente link del fabricante:
https://latinamerica.brother.com/products/pds5000#specification
y en el catálogo del equipo:
https://www.brother-usa.com/virdata/content/es-cl/scanners/modelbrochures/psd5000%20-%20folleto%20v5.pdf
donde se puede apreciar en la página 1 Velocidad dice: con una capacidad de hasta 100 hojas y en Características principales dice: Alimentador automático de documentos para 100 hojas. También se puede apreciar que las especificaciones tal como están descriptas en el pliego, fueron copiadas del resumen de la página de la empresa JW Enterprise https://www.jwenterprises.com.py/escanner-brother-pds5000-p525 de esta forma se evidencia el direccionamiento que hacen a un solo producto y empresa que pueda cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas.
Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	18-11-2020

Se aclara que si el accesorio de cama plana es igual o cumple la misma función de un escáner con cama plana de fábrica se acepta, ya que hay documentos muy deteriorados y será imposible escanear con el alimentador automático, así también que se vea la posibilidad de escanear documentos tamaño oficio (33cm x 21.6cm) como mínimo. Con respecto al alimentador automático de documentos si es factible aceptar para 80 hojas como mínimo. En otras consultas ya se habían aceptado este punto mínimo de hojas. - Favor remitirse a la Adenda N° 2.